



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

Primera Facultad Acreditada – 3 de diciembre de 1998



PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 01/2019

PROCESO DE ADMISIÓN GESTIÓN 2020

Por Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nº 0752/2019 de fecha 26 de agosto de 2019, el Decano de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, convoca a los estudiantes que concluyeron el 6to. de Secundaria y Bachilleres interesados en postular al **Proceso de Admisión Gestión 2020** para las Carreras de Medicina, Enfermería, Nutrición, Tecnología Médica (Fisioterapia y Kinesiología, Radiología, Laboratorio Clínico) y Programas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología de acuerdo a las siguientes especificaciones:

A. COSTO:

POSTULANTES NACIONALES:	Bs.	630	(Seiscientos treinta 00/100 BOLIVIANOS)
POSTULANTES EXTRANJEROS:	Bs.	2 677.50	(Dos mil seiscientos setenta y siete 50/100 BOLIVIANOS)

B. DEPÓSITO BANCARIO:

Los interesados deberán efectuar el depósito bancario del 2 al 30 de septiembre de 2019 (impostergablemente) en las siguientes entidades FINANCIERAS:

✓ BANCO FIE S.A.	✓ FFP FORTALEZA	✓ C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA
✓ BANCO SOL (AGENCIAS SOL AMIGO)	✓ FFP EGO FUTURO	✓ SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA
✓ LA PRIMERA E.F. DE VIVIENDA	✓ FFP FASSIL	✓ ANED. ASOC. NAC. ECUMÉNICA DESARROLLO
	✓ PRODEM S.A.	✓ CRECER CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL

Al no existir NÚMERO DE CUENTA, el momento de realizar el depósito en la entidad financiera, en cada caso deberá especificarse el "CÓDIGO" de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA	CÓDIGO DE RECAUDACIÓN SÍNTESIS	ESTUDIANTES	MONTO	CONCEPTO
MEDICINA	1985	NACIONALES	Bs. 630	EXAMEN DE ADMISIÓN GESTIÓN 2020 FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA Y PROGRAMAS TOFA
ENFERMERÍA	1986			
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1987			
FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA	1988			
LABORATORIO CLÍNICO (TECNOLOGÍA MÉDICA)	1989			
RADIOLOGÍA (TECNOLOGÍA MÉDICA)	1990			
TERAPIA OCUPACIONAL	1991			
FONOAUDIOLÓGIA	1992			
MEDICINA	1993			
ENFERMERÍA	1994			
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1995			
FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA	1996			
LABORATORIO CLÍNICO (TECNOLOGÍA MÉDICA)	1997			
RADIOLOGÍA (TECNOLOGÍA MÉDICA)	1998			
TERAPIA OCUPACIONAL	1999			
FONOAUDIOLÓGIA	2000			

En el depósito bancario debe figurar obligatoriamente, el nombre, apellidos del postulante y número de cédula de identidad. Los postulantes a la Carrera de Tecnología Médica deberán especificar a la mención a la que postula en el depósito bancario.

C. REQUISITOS:

- Comprobante de depósito bancario (Original y dos fotocopias)
- El depósito bancario habilita al postulante para ingresar al enlace FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, en la página Web (<http://fment.umsa.bo>), introduciendo su número de Cedula de Identidad, llenará el formulario de inscripción, mismo que debe ser impreso y presentado con la siguiente documentación.
- Documentos que los postulantes deben presentar:

REQUISITOS POSTULANTES NACIONALES:

- Fotocopia simple de Cédula de identidad vigente
- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller (Título) o libreta de 6to. de secundaria.
 - Los postulantes que cursaron el sexto de secundaria en la gestión 2019 y no cuenten con el título de bachiller y/o libreta de 6to de secundaria, presentar un Certificado de la Dirección del Colegio que acredite dicha situación.
 - Los estudiantes que concluyeron sus estudios en los Centros de Educación Alternativa (CEA's) o Institutos Técnicos Humanísticos deberán presentar su libreta de último curso o un Certificado de la Dirección del Colegio que acredite dicha situación.
- Una fotografía actualizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo celeste.
- Carta firmada por el postulante comprometiéndose a respetar la normativa y aceptar los resultados del proceso de admisión (imprimir de la página WEB <http://fment.umsa.bo>)

REQUISITOS POSTULANTES EXTRANJEROS

- Fotocopia y original de pasaporte o Carnet de Extranjería vigente que será verificado en su autenticidad y el original será devuelto en el momento.
- Fotocopia de Diploma de Bachiller debidamente legalizado por el Consulado de Bolivia del país de origen y por la Cancillería.
- Una fotografía actualizada de frente tamaño 3x3 cm con fondo celeste.
- Carta firmada por el postulante comprometiéndose a respetar la normativa y aceptar los resultados del proceso de admisión (imprimir de la página WEB <http://fment.umsa.bo>)

D. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Los documentos deberán ser presentados en folder tamaño oficio, color amarillo con fastener (nepaco), incluyendo datos personales: Apellidos Paterno y Materno, Nombres y número de Cédula de Identidad, en la parte sobresaliente del folder (ver modelo página web <http://fment.umsa.bo>), del 16 de septiembre al 18 de octubre de 2019 (Horario de 9:00 a 17:00) impostergablemente, en oficina del Proceso de Admisión ubicado en el Tercer Piso Edificio de la Facultad de Medicina Avenida Saavedra Nº 2246.

NOTA:

- ✓ Postulantes con estado civil "casados" deben realizar sus depósitos e inscribirse con los apellidos que figuran en su Cedula de Identidad.
- ✓ Una vez realizado el depósito bancario no se aceptaran devoluciones.

E. FECHA DE LOS EXAMENES:

- PRIMER EXAMEN PARCIAL: Con un valor de 50%
 - Carreras Enfermería, Nutrición, Tecnología Médica (Fisioterapia y Kinesiología, Laboratorio Clínico, Radiología), Programas Terapia Ocupacional, Fonoaudiología: 9 de noviembre de 2019
 - Carrera Medicina: 10 de noviembre de 2019
- SEGUNDO EXAMEN PARCIAL: Con un valor de 50%
 - Carreras Enfermería, Nutrición, Tecnología Médica (Fisioterapia y Kinesiología, Laboratorio Clínico, Radiología), Programas Terapia Ocupacional, Fonoaudiología: 7 de diciembre de 2019
 - Carrera Medicina: 8 de diciembre de 2019

F. APROBACIÓN:

Se considera aprobados a los postulantes que logren obtener de forma acumulativa en los dos exámenes parciales, una nota mínima de 51% en el marco de lo establecido en el Reglamento de Admisión Facultativa de la UMSA.

G. ASIGNATURAS A EVALUARSE:

MATEMÁTICA – FÍSICA – QUÍMICA – BIOLOGÍA – LENGUAJE

H. BIBLIOGRAFÍA:

LIBRO OFICIAL PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2020 de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica ver página web: (<http://fment.umsa.bo>) será entregado en CD a tiempo de su inscripción.

H. LUGAR DE EXAMEN:

Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, ubicado en la Avenida Saavedra Nº 2246.

La Paz, septiembre de 2019



Dr. Fernando Rivera Crespo
VICEDECANO
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA,
NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA



Dr. F. Alberto Quevedo Irujo
VICERECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Dr. José María Méndez
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA,
NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

